

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **148**

Fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 045 2017 00388	Ejecutivo Singular	COOPFENAL	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS ALFEIRO BAQUERO ORTIZ	Auto requiere efectuar, nuevamente, la publicación de que trata el inciso 1º del artículo 108 del C.G. del P.	27/10/2020	
11001 40 03 045 2019 00033	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LATORRE EDITH GORDILLO	Auto requiere A LA PARTE EJECUTANTE	27/10/2020	
11001 40 03 045 2019 00179	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	NELSY DEL ROSARIO BUELVAS JIMENEZ	Auto requiere	27/10/2020	
11001 40 03 045 2019 00179	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	NELSY DEL ROSARIO BUELVAS JIMENEZ	Auto decreta medida cautelar	27/10/2020	
11001 40 03 045 2019 00913	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DIANA MARITZA CRUZ AVILA	Auto termina proceso por Pago	27/10/2020	
11001 40 03 045 2019 00995	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MIGUEL ANGEL PINILLA GONZALEZ	Auto ordena comisión	27/10/2020	
11001 40 03 045 2020 00090	Ejecutivo Singular	SEMPLI S.A.S	STUDIO 8 S.A.S	Auto requiere allegue la certificación de entrega del aviso judicial	27/10/2020	
11001 40 03 045 2020 00090	Ejecutivo Singular	SEMPLI S.A.S	STUDIO 8 S.A.S	Auto decreta medida cautelar	27/10/2020	
11001 40 03 045 2020 00159	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	IAN ABEL CASTILLO MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar	27/10/2020	
11001 40 03 045 2020 00650	Tutelas	CARLOS VILLEGAS PEREZ	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	Auto admite tutela	27/10/2020	
11001 40 03 074 2018 00756	Ejecutivo Singular	MOVILES FINANCIEROS S.A.	BENIGNO MARIN SANCHEZ	Auto decreta retención vehículos	27/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28 DE OCTUBRE DE 2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS ARNULFO GUZMÀN RAMÌREZ
SECRETARIO